

TRABAJO FIN DE GRADO:

**INTERVENCIÓN FAMILIAR Y
SOCIOEDUCATIVA EN EL MARCO DE
PROTECCIÓN A LA INFANCIA DE
CASTILLA Y LEÓN**



AUTORA: Marta Valle Romera

TUTORA: M.ª Julia Alonso García

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

Grado en Educación Social
Universidad de Valladolid

Junio, 2019

Valladolid

CURSO 2018-2019

Agradecimientos:

A mi tutora Julia Alonso, por el valioso proceso de aprendizaje, ayuda y tiempo de dedicación.

Al Equipo de Intervención Familiar, por hacer posible este estudio.

Y a mi familia, por su invaluable esfuerzo y apoyo.

Resumen

Una de las principales estrategias de protección a la infancia es recuperar la funcionalidad parental de la familia. Este ámbito de intervención multidisciplinar aborda la influencia multifactorial de los problemas y la conexión entre los sistemas de protección y reforma.

Este Trabajo Fin de Grado en Educación Social analiza, a partir de un estudio longitudinal de caso único, la intervención realizada durante un periodo temporal de diez años, con una familia ubicada en el medio rural de la provincia de Segovia, teniendo en cuenta las variables de riesgo y protección existentes en el caso, utilizando los instrumentos de trabajo establecidos por la Junta de Castilla y León (Programa de Intervención Familiar). Se analizan y valoran las problemáticas que se suceden en el sistema familiar por su influencia en las dinámicas de relación y en la construcción del individuo. Finalmente se realizan propuestas de mejora psico-socio- educativas sobre la intervención investigada.

Palabras clave: Sistema de protección a la infancia, familia, intervención, desprotección, educación social, estudio de caso.

Abstract

One of the main strategies for protecting children is to recover the family's parental functionality. This area of multidisciplinary intervention tackles the multifactorial influence of the problems and the connection between protection and reform systems.

This final project in Social Education analyzes, from a longitudinal study of a single case, the intervention carried out during a temporary period of ten years, with a family located in the rural environment of the province of Segovia, taking into account the variables of risk and protection existing in the case, using the work instruments established by Junta de Castilla y León (Family Intervention Program). The problems that occur in the family system are analyzed and valued for their influence on the dynamics of the relationship and the construction of the subject. Finally, proposals for psychosocial-educational improvement on the investigated intervention are made.

Key words: Child protection system, family, intervention, desprotection, social education, case study.

Índice

1. Introducción	- 5 -
2. Objetivos	- 6 -
3. Justificación del tema elegido	- 7 -
4. Fundamentación teórica y antecedentes	- 10 -
4.1 Soporte normativo.....	- 10 -
4.2. Conceptos de violencia	- 11 -
4.3. Variables que inciden en las conductas violentas:	- 13 -
4.4 Modelo de intervención actual en Castilla y León.....	- 17 -
5. Diseño o metodología.....	- 20 -
6. Presentación del caso	- 21 -
6.1. Primera etapa de intervención.....	- 21 -
6.2. Segunda etapa de intervención	- 26 -
6.3. Tercera etapa de intervención.....	- 29 -
7. Exposición de resultados del análisis.....	- 30 -
8. Análisis del alcance del trabajo, oportunidades y limitaciones.....	- 33 -
9. Conclusiones y consideraciones finales	- 35 -
9.1. Conclusiones.....	- 35 -
9.2. Propuestas de mejora:	- 36 -
9.3. Consideraciones finales.....	- 38 -
10. Revisión bibliográfica	- 39 -
11. Anexos.....	- 44 -

1. Introducción

El trabajo que se presenta se enmarca en la modalidad de análisis, reflexión e investigación sobre la propia práctica socioeducativa.

Se realiza un estudio longitudinal de caso único, desarrollado durante diferentes periodos temporales a lo largo de diez años de seguimiento, relativo a la intervención realizada con una unidad familiar desde el Sistema de Protección a la Infancia, siguiendo el modelo de evaluación e intervención de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. El objetivo es profundizar en el papel del educador social en este ámbito de actuación, comprender el marco regulador y poder generar propuestas de mejora sobre la intervención realizada.

Una vez presentados los objetivos y estructurados en objetivo general y objetivos específicos, se realiza una justificación del tema elegido, apoyándonos en las asignaturas y competencias del título en educación social que afirman este estudio y muestran la relevancia de este.

A continuación, se fundamenta nuestro trabajo explicando el soporte normativo, el modelo de intervención comunitario y otras variables o conceptos que ayuden a entender el estudio de caso desde una perspectiva multifactorial. Después se dan a conocer los instrumentos y técnicas utilizadas para llevar a cabo el análisis del caso y se realiza la presentación del mismo, considerando la evolución de las variables que determinan, dentro del modelo de intervención familiar de Castilla y León, la presencia de factores de desprotección infantil y los factores de protección de la familia.

Tras esta investigación, se da paso a la exposición de los resultados extraídos, explicando las limitaciones y aportaciones encontradas en la realización de este trabajo, para finalizar generando propuestas de mejora sobre la intervención analizada, en base a las conclusiones extraídas.

2. Objetivos

El objetivo general de este trabajo es analizar la intervención familiar que realiza el profesional de la Educación Social dentro de los equipos multidisciplinares, en el marco del Sistema de protección a la infancia de Castilla y León, a través de un estudio longitudinal de caso único.

Dicho objetivo, se desarrolla a través de objetivos específicos:

- 1) Conocer el Sistema legislativo que determina el Sistema de Protección a la Infancia en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, incluyendo la legislación relativa al Sistema de Reforma.
- 2) Conocer la estructura organizativa y funcional del Sistema de Protección a la Infancia en Castilla y León, así como el de Reforma.
- 3) Identificar las variables de riesgo y protección familiar.
- 4) Identificar las funciones y espacios de actuación del Educador Social dentro de la Intervención Familiar.
- 5) Analizar el caso que se presenta desde la conceptualización del modelo de intervención Sistémica.
- 6) Generar conclusiones y propuestas de mejora sobre la intervención analizada

3. Justificación del tema elegido

El tema elegido permite el acercamiento a la práctica socio educativa en el contexto del Sistema de Protección a la Infancia; y es relevante porque aborda un ámbito de trabajo profesional con gran impacto social en la actualidad, la protección a la infancia y el trabajo con familias para que adquieran un grado de competencia suficiente y adecuada para la educación y protección de sus hijos.

Según indica la página web de la Universidad de Valladolid, con la aparición de la titulación de Grado en Educación Social se pretende que los estudiantes vayan adquiriendo progresivamente y a través de las diversas asignaturas del grado, aquellas competencias profesionales y personales que permitan formar profesionales con capacidad para dar respuesta a las nuevas necesidades y demandas sociales, tales como menores en situación de riesgo, mediación familiar, minorías étnicas, contextos vulnerables, etc. (Universidad de Valladolid, 2019).

Es por ello por lo que la realización de este trabajo va a contribuir a interiorizar y adquirir las siguientes competencias del Título de Educación Social:

-Competencias generales y básicas:

Son comunes a otras titulaciones pertenecientes al ámbito educativo y pedagógico, y hace referencia a la competencia interpersonal, instrumental y sistémica.

De especial relevancia para el desarrollo de este Trabajo de Fin de Grado son las competencias interpersonales, en especial el compromiso ético profesional. En todo el proceso se ha trabajado con valores de honestidad, reconocimiento de las autorías de las fuentes y el respeto a la confidencialidad de los individuos objeto de estudio; así como del trabajo de los diferentes profesionales. Por tanto, también ha sido notable la capacidad para integrarse y comunicarse con otros profesionales ante la necesidad que genera este trabajo de recopilación de información y la capacidad crítica o autocrítica que me ha permitido ir reajustando el proceso de aprendizaje que produce este trabajo

Las competencias sistémicas tales como la autonomía en el aprendizaje, la creatividad, o el compromiso con la identidad, han ayudado de igual manera a desarrollar este trabajo; ya que ha sido necesario generar un sentido crítico que permite asociar los contenidos aprendidos en las diferentes asignaturas del grado, con nuevas propuestas e ideas a concretar en el trabajo en lo relativo al Sistema de Protección a la Infancia.

En cuanto a las competencias instrumentales, las que más se han afianzado con la elaboración del Trabajo de Fin de Grado son la capacidad de análisis y síntesis, organización, planificación y gestión de la información ya que se fundamenta en un análisis de informes y en la reflexión sobre la intervención realizada. El formato digital de trabajo favorece la utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en el ámbito de estudio y la comunicación oral y en especial escrita en lengua materna.

-Competencias específicas:

Al igual que establecíamos en las competencias generales, se considera que “mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social” (E41) es una competencia esencial en el trabajo de los Educadores sociales sea cual sea su ámbito de actuación y los destinatarios de sus intervenciones, ya que facilita las relaciones interpersonales positivas. En el desarrollo de este trabajo esta competencia se ve reflejada en la necesidad de crear y generar redes de comunicación con los profesionales del Equipo de Apoyo a Familias (EAF) para favorecer el intercambio de información.

Del mismo modo, como educadores sociales debemos “identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional” (E2) ya que, como profesionales relacionados con ámbitos sociales, es importante saber adaptarnos a las nuevas demandas y contextos, valorando nuestra trayectoria profesional con el fin de buscar una continua mejora y adaptación. Con el estudio de la intervención realizada a partir del seguimiento del caso, un objetivo de este trabajo consiste en valorar, concluir y ofrecer propuestas de mejora en dicha intervención.

La modalidad de este Trabajo Fin de Grado enmarcado en el análisis, reflexión e investigación sobre la propia práctica socioeducativa, en concreto el análisis sobre la intervención familiar llevada a cabo desde un Equipo de Apoyo a la Familia de una Entidad Local de Castilla y León, ha permitido diagnosticar situaciones complejas que fundamentan el desarrollo de acciones socioeducativas familiares (E4) y a su vez realizar un seguimiento de una familia en procesos de desarrollo socioeducativo (E17) ayudando a identificar y diagnosticar los factores habituales de crisis familiar (E30) en particular, aspectos relacionados con la dinámica familiar de riesgo y las consecuentes intervenciones que se realizan en base a ello establecidas en el Sistema de Protección a la Infancia. También ha sido necesario para llevar a cabo el análisis del caso E31 aplicar técnicas de detección de factores de exclusión y discriminación que dificultan la inserción social y laboral de sujetos y colectivos.

Las competencias (E18): Interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación de acciones, procesos y resultados socioeducativos, (E21): Conocer los supuestos y fundamentos teóricos

de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación, (E22). Conocer las políticas de bienestar social y la legislación que sustentan los procesos de intervención socioeducativa y (E19). Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas. En particular, saber manejar fuentes y datos que le permitan un mejor conocimiento del entorno y el público objetivo para ponerlos al servicio de los proyectos de educación social; han sido pilares esenciales para el desarrollo del estudio de caso y la comprensión del marco de protección a la infancia desde el mismo, ya que la base de este análisis es el conocimiento del Sistema de Protección a la infancia.

También ha sido ineludible conocer teorías y metodologías para la evaluación de programas y estrategias en intervención socioeducativa, en concreto programas e intervenciones propias del sistema de protección a la infancia. (E26.E34) que me ayudasen a analizar la intervención y comprender el sentido de este desde la normativa establecida.

Este trabajo además, mantiene relación directa con las asignaturas “Marco teórico de la intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social”, “Infancia y adolescencia en situación de riesgo y exclusión social” y “Educación Social en el ámbito familiar”, ya que se ha podido profundizar en aquellos conocimientos y contenidos impartidos en dichas asignaturas como por ejemplo los conceptos de familia como contexto social, riesgo y exclusión social, el soporte normativo que regula el sistema y la intervención familiar, así como la propia intervención socioeducativa para la inclusión social y su marco teórico.

Al tratarse de un estudio longitudinal, los conceptos, teorías y modelos que se han ido desarrollando en la asignatura “Psicología del desarrollo, han ayudado a comprender los factores evolutivos o variables que inciden en los individuos y en su desarrollo. De igual manera, la asignatura “Métodos de investigación social” me ha facilitado conocer las herramientas de investigación y análisis científico.

4. Fundamentación teórica y antecedentes

4.1 Soporte normativo

4.1.1. Marco legislativo y normativo Internacional y Nacional.

La preocupación por el bienestar de los menores dentro de sus familias queda recogida en normativas universales, -en especial en los Derechos del niño establecidos en la Convención de los Derechos del Niño del 20 de noviembre de 1989 (UNICEF, 2018), dónde se instauran las bases para proporcionar a los menores un trato especial en función de su vulnerabilidad-; y en legislaciones nacionales.

En el caso de España, la Constitución de 1978 se refiere a “la protección social, económica y jurídica de los menores y sus familias” (art.39 CE) y en fecha 15 de enero de 1996, se publica la Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del menor. En esta norma legislativa que será directriz para los subsiguientes desarrollos normativos de las Comunidades Autónomas, se presenta una primera distinción de las situaciones de desprotección infantil. Se definen las situaciones de riesgo y de desamparo y se establecen diferentes grados de intervención (LOPJM 1/96 de 15 de enero). En las situaciones de riesgo el menor se prioriza mantener al menor en su núcleo familiar, por lo que las intervenciones tienen el objetivo de eliminar o reducir los factores de riesgo existentes; mientras que en las situaciones de desamparo, se produce la separación del menor de su núcleo familiar asumiendo la entidad pública la tutela de este (Martínez et al, 2007) hasta que la situación se revierte, o se opta por la separación definitiva del núcleo familiar, si las circunstancias de retorno no son viables.

4.1.2. Marco legislativo y normativo de Castilla y León.

La legislación nacional, tiene su desarrollo normativo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el Decreto 13/1990, de 25 de enero, por el que se Regula el sistema de acción social de Castilla y León, la Ley 14/2002 de Promoción, Atención, Protección a la Infancia Castilla y León, en el Decreto 131/2003 que regula la acción de protección de los menores de edad en situación de riesgo o desamparo, en la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de servicios sociales de Castilla y León y posterior Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Uno de los aspectos claves, relacionados con el estudio de caso, que se introdujo con la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia (mod. Art. 12:” actuaciones de protección” de la Ley orgánica 1/96 de 15 de enero, de Protección Jurídica del menor) es la necesidad de garantizar apoyo y protección para favorecer la permanencia de los menores que se encuentran bajo la guarda y custodia de una persona víctima de violencia de género.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León establece una estructura organizativa dividida en estructuras propias de la Autonomía y delega otras funciones en las Entidades Locales (art 48. LSSCYL, de 20 diciembre) Estas incorporan a sus Equipos de Servicios Sociales, Equipos especializados en Atención a Infancia y Familia, denominados Equipos de Apoyo a Familias.

4.2. Conceptos de violencia

La complejidad del término de violencia ha generado la aparición de propuestas de-diferentes definiciones. “Nos encontramos con variadas acotaciones, planteadas desde diversas disciplinas: sociología, antropología, derecho, filosofía, ciencias políticas, psicología y psicoanálisis, entre otras.” (Cuervo, 2016, p.78).

Ante esta diversidad de conceptualizaciones, presentamos una aproximación y definición propia del término, apoyados en las conclusiones de Martínez (2016) y Cuervo (2016).

La violencia es entendida como un tipo de conducta o estrategia de relación aprendida, activa o pasiva, que causa daño a nivel físico, psicológico, emocional, económico, sexual etc. y puede ser clasificada atendiendo al escenario en el que se desarrolla, como por ejemplo la violencia doméstica o la violencia laboral o al tipo de víctima como es la violencia contra la mujer o violencia de género, la violencia infantil o la violencia hacia las personas mayores.

4.2.1. Violencia de género: Siguiendo con esta línea de análisis del concepto de violencia, pasamos a profundizar en el término de violencia de género –situación presente en este estudio de caso- ya que, con las modificaciones de las normativas de protección a la infancia, se pone especial atención a la protección a los menores expuestos a violencia de género. La violencia de género es una forma de desigualdad social derivada de las diferencias que culturalmente se ha ido otorgando al rol masculino y femenino. El Ministerio de la presidencia, relaciones con las Cortes e Igualdad (2019) en su página web señala que: “La violencia de género se ha constituido como un fenómeno invisible

durante décadas, siendo una de las manifestaciones más claras de la desigualdad, subordinación y de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres”

Algunos ejemplos claros son la atribución a las mujeres el papel del cuidado del hogar y de la familia, y el ser delicadas y sumisas hacia los hombres, mientras que el rol masculino se ha caracterizado por considerar a los hombres con características de fortaleza y valentía, encargados de la manutención económica familiar y con un rol de dominación y poder sobre la mujer como género superior.

Por otro lado, esta dinámica ha formado parte de nuestras costumbres, en ámbitos religiosos, medios de comunicación o lenguaje, generando que estas formas de relación se perpetúen de generación en generación. No se consideraba que en este costumbrismo se produjera menoscabo o daño físico, sexual o emocional a la mujer, y en consecuencia no se entendía como un modelo incorrecto de relación ni por tanto un tipo de violencia. Cuando en esta relación entre hombre y mujer se produce “un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (OMS, 2017) es cuando podemos concluir una situación de violencia de género.

La exposición continuada de los menores a estas circunstancias desde el nacimiento y la progresiva afirmación de los comportamientos en el hogar, observando esta relación de maltrato entre los progenitores, constituye un modelo de relación inadecuado, favoreciendo con ello la repetición generacional de este tipo de conductas en las relaciones interpersonales por la imitación de. Así lo proponen autores como Albert Bandura (citado en Vergara, 2017) en su teoría del aprendizaje observacional o vicario, al afirmar que el aprendizaje se produce por observación y posterior imitación o modelado de la conducta, es decir, un aprendizaje social basado en la copia de las acciones, conductas o comportamientos observados, generando modelos cognitivos aceptables. En esta misma línea podemos considerar las aportaciones de Lev Vygotsky al referirse a la zona desarrollo próximo, entendido como un momento oportuno para el aprendizaje cooperativo y de interacción a partir de la cual, la persona adulta o el grupo de iguales apoya o guía al menor en la adquisición de nuevos aprendizajes a partir de ofrecer un modelo, apareciendo de nuevo la imitación de conductas, y la forma social de aprender (Citado en Martínez, 2008 y Avitia, Burrola y Uranga, 2018)

4.2.2. Violencia filio-parental: Ante lo expuesto, podemos considerar la violencia filio parental, en el caso que nos ocupa, como elemento derivado de la exposición a la violencia de género, sin obviar la influencia de otros factores de riesgo en el desarrollo de este tipo de comportamientos.

Entendemos la violencia filio-parental como aquellas conductas reiteradas y conscientes de violencia física o psicológica, verbal y no verbal, dirigidas a los progenitores o figuras de crianza que

ocupan su lugar (Melendro, 2018). El maltrato puede producirse a nivel físico como por ejemplo pegar, empujar o lanzar objetos; a nivel psicológico, humillar o insultar; a nivel emocional como por ejemplo chantajear o mentir y a nivel económico como el robo de objetos del hogar.(Aroca y Alba, 2012)

Estévez (2016) explica el conjunto de factores que propician la aparición de violencia filio-parental; atendiendo a los diferentes sistemas de interacción y considerando el conjunto de variables que afectan a esta problemática. En primer lugar, las características del adolescente. En el caso que no ocupa, las características individuales observables en los menores, como la impulsividad, la falta de empatía, irritabilidad o baja tolerancia a la frustración. En segundo lugar, las características de la familia, entre las que procede significar los estilos educativos parentales, la personalidad de los padres, la existencia de violencia familiar, violencia de género, y otros aspectos menos relacionados como es el nivel socioeconómico y cultural. Finalmente, no podemos dejar de reflexionar sobre las características del entorno social, concretamente las actitudes negativas hacia los aprendizajes escolares que muestran los menores o el grupo de amistades que aceptan y admiten actos y conductas de riesgo.

Junto a esta enumeración, pasamos a detallar aquellas variables familiares e individuales fundamentales en la evolución y desarrollo del ser humano dentro de la familia, destacando especialmente el apego, los estilos educativos parentales y el concepto personalidad, que será inevitablemente afectado por esta multiplicidad de factores familiares y contextuales.

Esta fundamentación teórica nos ayudará a entender los factores y variables de riesgo y de protección claves de la intervención desde el Sistema de protección a la Infancia y del estudio de caso a desarrollar ya que el tipo de apego establecido, la forma de educar y la personalidad de cada individuo va a repercutir en la formación de las posibles situaciones de riesgo o desprotección.

4.3. Variables que inciden en las conductas violentas:

4.3.1. Apego: La importancia del tipo de apego establecido en la crianza, sobre todo en los primeros años de vida, es señalada por John Bowlby (1998) y seguida por autores más actuales como Gago (2014) o Barroso (2014) quienes definen el apego como el vínculo emocional que desarrolla el niño hacia sus padres o cuidadores y que le proporciona la seguridad emocional necesaria para el desarrollo de la personalidad. Esta vinculación permite interiorizar un modelo que integra creencias sobre sí mismo y los demás; junto a una serie de juicios que influyen en las relaciones sociales durante toda la vida. Por tanto, cuando la respuesta a las necesidades o señales del menor por parte de

su figura de crianza principal son inadecuadas y no proporcionan seguridad para que el niño explore con confianza aparece el temor, la ansiedad o la inseguridad para establecer otras relaciones. (Pereira, 2017)

Atendiendo a las diferencias relacionales, se han establecido cuatro tipos de apego:

-Apego seguro: La figura de crianza principal se muestra cariñosa, accesible, atenta y disponible a las señales del menor, ofreciendo protección que favorece que el niño adquiera confianza y un concepto de sí mismo positivo.

-Apego ansioso: El cuidador sólo en ocasiones está física y emocionalmente disponible, generando en los hijos desconfianza hacia sus cuidadores, temor para explorar el mundo por mayor inseguridad, incluso el niño resulta más propenso a la ansiedad de separación. A su vez se divide en

-Apego ambivalente: Caracterizado por la inconsistencia de habilidades emocionales ante la que los niños responden con comportamientos intermitentes de apego, angustia e ira

-Apego evitativo: El cuidador no atiende las señales de necesidad de protección del niño, lo que no le permite el desarrollo del sentimiento de confianza generando gran inseguridad e incluso sensación de abandono.

-Apego desorganizado: El cuidador principal tiene respuestas desproporcionadas y/o inadecuadas, mostrando confusión que desorienta a niño y le impide que adquiera seguridad, generando ansiedad.

4.3.2. Estilos educativos: En la definición de estos tipos de apego encontramos factores propios de los estilos educativos (afecto, consistencia e inconsistencia de pautas...) que nos permite ver la estrecha relación existente entre el apego establecido entre hijos y padres y los estilos educativos parentales. Las aportaciones de Musitu y García (2016) permiten abundar en este concepto.

Los diferentes estilos educativos se caracterizan por la forma de relación paterno filial, atendiendo al grado de afecto, cariño, dialogo o comunicación de los padres con sus hijos y del grado de control, exigencia o supervisión existente. Por ello se diferencian:

-Estilo autoritario: Los progenitores muestran baja implicación/aceptación y alta supervisión/control; es decir se caracteriza por una imposición normas, obediencia y castigos, que no tienen en cuenta la opinión de los menores que puede generar un sometimiento a estas normas por miedo y temor o, respuestas agresivas ante tal imposición.

-Estilo permisivo: Los progenitores muestran alta implicación, aceptación y comunicación con los hijos, pero una baja supervisión, control ni límites de comportamiento, por lo que no ofrecen marcos y modelos de seguridad y referencia.

-Estilo negligente: Los progenitores muestran indiferencia hacia el hijo, generando baja implicación/aceptación afectiva y baja supervisión/control, sin pautas y límites establecidos, provocando en los menores un sentimiento de soledad e inseguridad.

-Estilo democrático: Los progenitores muestran equilibrio entre la implicación y aceptación de menor, ofreciendo cariño y afecto a los hijos y también una alta supervisión y control de comportamientos, estableciendo límites y normas que ofrezcan al menor seguridad en su desarrollo y a su vez la creación de un apego seguro que ayuda a que los hijos acepten las normas sociales como guía de conducta y con ello habilidades sociales y afectivas adecuadas.

Podemos observar por tanto que en la familia, como principal agente de relación desde los primeros momentos de vida, es donde se adquieren las primeras formas de socialización, entendiendo este concepto como el “proceso mediante el cual las personas interiorizan los valores, creencias, normas y formas de conducta apropiados en la sociedad a la que pertenecemos.” (Musitu y García, 2016, p.61)

4.3.3. Personalidad: Analizando la Teoría de desarrollo psicosocial de Erick Erikson (citado en Rodríguez, 2018) se describen ocho etapas vitales de la personalidad, que guardan estrecha relación con el tipo de vinculación afectiva con los progenitores y las respuestas de éstos ante las demandas del menor en las primeras etapas. Estas variables afectan de manera directa en la conformación de la personalidad.

El autor considera etapas en el desarrollo del vínculo, reseñando la importancia de la dinámica familiar en la etapa de la adolescencia.

- En la primera etapa, denominada confianza básica versus desconfianza que abarca el primer año de vida, si las necesidades básicas no son cubiertas adecuadamente y los vínculos afectivos no se generan de forma segura, puede provocar posteriormente relaciones de desconfianza con otras personas al no generar una figura de referencia y apoyo.

-En la segunda etapa, autonomía versus vergüenza y duda el menor comienza a afrontar nuevos retos hacia la autonomía, siendo las respuestas familiares ante sus avances elementos esenciales para adquirir seguridad y un autoconcepto positivo. Esta etapa abarca hasta los 3 años aproximadamente.

-La etapa de iniciativa versus culpa comprendida entre los tres y los cinco-seis años, se empiezan a generar nuevas relaciones con otras personas y búsqueda de sus propias capacidades. Si las respuestas

ante sus comportamientos son inadecuadas, se pueden frenar conductas futuras por miedo a fracaso o bien favorecer conductas inadecuadas como forma de socialización.

Otra teoría que nos ayuda a entender el apego formado a partir de los estilos de socialización parental y su consecuencia en la formación de la personalidad, la encontramos con el conductismo, en concreto en las conceptualizaciones de Paulov, Watson y Skinner (citado en Manosalva, 2017). Desde el modelo conductual, se entienden las conductas interiorizadas como respuesta a estímulos externos. La conducta se adquiere como un aprendizaje asociativo, es decir, como un condicionamiento que provocan los estímulos que se reciben y que refuerzan de manera positiva o negativa los comportamientos, haciendo perpetuar aquellas conductas reforzadas positivamente y una omisión de los comportamientos que se refuerzan de manera negativa.

No podemos olvidar otros factores -también presentes en las guías de referencia de investigación de desprotección infantil en la familia- tales como el temperamento o la capacidad de resiliencia entre otras variables, que pueden minimizar o aumentar los efectos familiares negativos, según evidencian Rodríguez-Fernández, Ramos-Díaz, Martínez y Zuazagoitia (2018) y Ugarriza (2017)

4.3.4. Edad del menor: La etapa de la adolescencia (periodo en el que se ha producido gran parte de la intervención familiar) es un tiempo de cambios tanto físicos como psicológicos, en el que el tipo de vinculación afectiva establecida en edades tempranas, marca las formas de relación posteriores y la propia personalidad, atendiendo a la idea de que “la familia es la esfera nuclear social primaria del adolescente, reconocida como un agente afectivo promotor de procesos fundamentales de desarrollo” (Gómez, Cardozo y Bernal, 2016, p.226). Por tanto, “el adolescente tiene que poner en juego los esquemas o modelos internos de relación que se ha ido construyendo en su experiencia afectiva en el entorno de la familia desde sus primeros años de vida” (Escudero, 2013, p.65)

Otro factor importante para el desarrollo del adolescente es el clima familiar. Carrascosa, Buelga, y Cava (2018) afirman que establecer unas relaciones familiares positivas y adecuadas basadas en la cohesión, la comunicación y el apoyo, favorecen el bienestar psicosocial de los menores. En cambio, el clima de conflicto prolongado y elevado puede generar efectos negativos como una baja autoestima, inadaptación e insatisfacción personal.

4.4 Modelo de intervención actual en Castilla y León

El modelo de trabajo de los Equipos de Intervención Familiar del Sistema de Protección a la Infancia se desarrolla siguiendo el modelo de Intervención Sistémico, Multidisciplinar, e Integral (Escudero, 2010).

Entendiendo que “un sistema es un todo que está interrelacionado, en el que cada uno tiene un rol y ocupa un lugar y un espacio” (Barbero y Bilbao, 2008, p.18) .La teoría de sistemas nos ha proporcionado elementos para entender en las diferentes intervenciones, la óptica de las familias como ecosistemas, donde nos centramos en el análisis del macrosistema, mesosistema, ecosistema, microsistema y cronosistema (Mendoza-Nápoles y Maldonado, 2016),ligado a la teoría ecológica de Brofembrenner, (1983) quien supone que “el desarrollo humano se da en la interacción con las variables genéticas y el entorno, y expone los diferentes sistemas que conforman las relaciones personales en función del contexto en que se encuentran”.(Citado en Acosta, 2018, p.6)

Es decir, se entiende la formación del individuo a partir de las relaciones con el entorno y su contexto social. Por ello a pesar de que la familia es el sistema de vinculación principal, es importante generar una intervención integral, que tome todas las variables que inciden en los individuos como seres sociales.

Sobre la multidisciplinariedad de la intervención, Rodríguez (2015) afirma que:

El trabajo desde las redes sociales impulsa nuevas formas de comprender la sociedad, los problemas sociales son multidimensionales, lo que implica la necesidad de contar con equipos de trabajo formados por profesionales especializados para la intervención directa y para la planificación, diseño y evaluación de los programas sociales (p.226).

Los equipos de apoyo a familia están integrados por profesionales de diferentes disciplinas tales como Psicología, Trabajo Social, Educación Social, etc., encargados de la detección, investigación y evaluación de situaciones de desprotección, la intervención psico-socio-educativa en situaciones de riesgo y el desarrollo de programas de prevención” (Del Valle,2018).

De esta afirmación podemos comprender el enfoque integral que se persigue en la intervención con familias desde el sistema de protección a la infancia. Para lograr esta intervención global de los menores y de sus familias, López (2008,2016) define la taxonomía de las necesidades básicas infanto-juveniles que favorecen un desarrollo psico-socioeducativo de los menores y con ello su progresiva autonomía como persona adulta. Esta categorización atiende necesidades infantiles en diferentes niveles:

- Necesidades físico-biológicas como por ejemplo la alimentación o el sueño.
- Necesidades emocionales tales como el apego o la aceptación.
- Necesidades sociales tal como contacto con iguales o establecimiento de redes
- Necesidades cognitivas como por ejemplo la necesidad de estimulación física o sensorial, sobre todo, en edades tempranas.
- Necesidad de seguridad, como la protección en las interacciones o riesgos físicos o emocionales.

Además, para una intervención eficaz, los profesionales del equipo multidisciplinar de intervención deben conocer los límites y exigencias impuestas por el sistema de protección, con el fin de generar las actuaciones adecuadas y centradas en cada caso concreto, adoptando actitudes de flexibilidad y de adaptación a cada sistema familiar para generar una ayuda y protección ajustada a sus demandas, necesidades o problemáticas concretas. Es decir, los diferentes profesionales deben promover un ambiente cálido y de cercanía que permita a la familia apertura y confianza hacia el profesional. No obstante, es imprescindible que se marque unos límites y normas, no aceptando ciertos comportamientos, conductas o demasiada familiaridad y beneficiando así la diferencia de roles entre el profesional y la familia.

Siguiendo con Escudero (2010) para favorecer esta relación positiva, es importante partir de un acuerdo conjunto en los objetivos que se plantean en la intervención, generando una toma de decisiones consensuada, que implique a los familiares y estos sientan que forman parte de dicha intervención, y no sean percibidas como acciones lejanas a sus necesidades, implicando a la familia en la participación activa y motivadora de los diferentes planteamientos que el profesional les propone. Esto irá precedido indefectiblemente por un proceso de análisis de la situación, en el que la familia va tomando conciencia de la problemática en la que se encuentran inmersos y van siendo motivados a cambiarla.

En las intervenciones en los domicilios, las estrategias de control y de favorecimiento de un clima adecuado de trabajo (manejo del tiempo y del espacio, el establecimiento de unas reglas de conductas o la forma de apertura y de cierre), pueden resultar más complicadas que aquellas que se llevan a cabo en los despachos, espacios que se controlan y que marcan las propias distancias entre trabajador y familia.

Por otro lado, para concretar la intervención a desarrollar, Escudero (2010) en su Guía práctica para la intervención familiar, que es actualmente utilizada como marco y pauta de la acción de protección de los menores, establece tres elementos clave para valorar el sistema familiar; ya que la

situación de mayor o menor equilibrio entre estos elementos marcará el tipo de intervención y toma de decisiones más adecuada a cada sistema familiar:

1. La estructura que mantiene el problema. Hace referencia a todos aquellos factores personales y biológicos, sociales o relacionales que favorecen que la situación de riesgo siga presente.
2. Los recursos para el cambio. Son todos aquellos elementos propios de cada sistema familiar, que potencian los cambios positivos para minimizar o extinguir la situación de riesgo.
3. El factor tiempo, es decir, la duración que la situación de riesgo lleva presente en el sistema familiar, es muy relevante ya que el tiempo cronifica y agrava la situación. Los factores que mantienen el problema y producen la cronicidad de las situaciones atienden a características contextuales, familiares, así como la actitud de los miembros ante los diversos problemas e intervenciones profesionales. (Escudero, 2013)

5. Diseño o metodología

Se trata de un estudio longitudinal de caso único. El trabajo parte del estudio de un expediente de intervención familiar realizada por los Equipos de Apoyo a Familia de una Entidad Local.

Nuestra principal fuente de información ha sido dicho expediente de intervención familiar, del que se ha podido extraer información cualitativa y cuantitativa.

Las estrategias utilizadas son:

- El estudio detallado de las variables consideradas en el análisis diagnóstico, intervención, cierre y reaperturas del caso, en las diferentes etapas en las que se ha trabajado con la familia.
- El estudio del proceso de intervención, con especial énfasis al papel desempeñado por el Educador Social
- Análisis comparativo de las variables de riesgo y protección siguiendo la tipificación de la Guía II: Investigación y evaluación ante situaciones de Desamparo y de Riesgo en la infancia, y de Félix López
- Análisis de los Estilos Parentales, siguiendo la tipificación de G. Musitu (ESPA)

6. Presentación del caso

El caso que nos ocupa se refiere a una familia, ubicada en zona rural, de menos de 1000 habitantes, que se deriva a los Servicios Sociales- Equipo de Intervención Familiar, por la problemática que en el Sistema educativo detectan en los menores, a partir de producirse el divorcio contencioso de los progenitores. La situación se complica por la interposición de una denuncia por violencia de género durante el procedimiento de divorcio, que da como resultado el establecimiento de una orden de alejamiento entre los progenitores y que dificulta el cumplimiento del régimen de visitas paterno-filiales.

La pareja tiene dos hijos varones menores de edad, nacidos en 1999 y 2001. (A los que denominaremos HIJO MAYOR e HIJO MENOR durante la explicación del caso, a lo largo de este trabajo).

El grupo de convivencia es monoparental, formado por la madre y los dos hijos menores. La guardia y custodia de los hijos se otorga a la madre y son ellos quienes viven en el hogar familiar, estableciéndose un régimen de visitas con el padre, que debe abonar una pensión de alimentos para cada hijo.

El padre se traslada a vivir a otra localidad cercana y comienza una nueva unidad de convivencia familiar con otra mujer y el hijo de ésta.

En la intervención comenzada en el año 2006 se diferencian tres momentos o etapas temporales que se desarrollan a continuación para establecer temporalmente el estudio de caso, de acuerdo a las diferentes problemáticas que se iban sucediendo en el sistema familiar:

6.1. Primera etapa de intervención

6.1.1 Estructura y dinámica familiar al inicio de la intervención:

Se parte de una reorganización familiar producida tras el divorcio de los progenitores. Los hijos, dos varones en edad escolar con 8 y 5 años respectivamente conviven con la madre en el hogar familia. En ese momento, la madre no tenía trabajo estable. Los menores tienen contactos con la familia extensa materna y apenas participan en actividades de ocio comunitarias.

La conflictividad entre los progenitores se mantenía viva a través de los hijos: la ropa que los niños llevaban en las visitas de fines de semana con el padre era vieja, rota y generalmente incompleta; el padre dejaba de aportar la pensión alimenticia si no conseguía las visitas con los hijos. Esta dinámica generó que las visitas paterno-filiales y las pensiones alimenticias establecidas se relacionaran inadecuadamente, siendo un medio para mantener el conflicto: si la madre impedía las visitas de los hijos con el padre, este no abonaba las pensiones alimenticias. Por otro lado, los menores mostraban rechazo a la nueva pareja del padre lo que generaba reticencia para permanecer con él los periodos previstos judicialmente.

Se observaba una indiferenciación de subsistemas familiares: Las discrepancias educativas terminaban en descalificaciones cruzadas a través de los hijos, detectándose que ninguno de los progenitores establece límites a la información que manejan con los menores. Los hijos viven los conflictos de sus progenitores, dando ocasión para que se generen conflictos de lealtades. También se evidenciaba simbiosis emocional entre la madre y el HIJO MAYOR, que en ocasiones muestra actitudes de “sustituto del padre” (dormir con la madre, recriminarla por el atuendo, no permitirle su tiempo personal procurando controlar dónde y con quien estaba).

6.1.2 Variables significativas para el diagnóstico, intervención y pronóstico de caso: (Ver anexo1)

A) Diagnóstico de las posibles situaciones de desamparo:

- **Maltrato psíquico:** Se constata la existencia de violencia doméstica crónica, tomando formas de violencia física y/o verbal intensa entre los padres en presencia de los menores. Entendemos que esta es la razón por la que posteriormente, los menores reproducen el modelo de conducta paterno en la relación con la madre.

Los padres dentro de su oposición y conflicto generan demandas y pautas educativas contradictorias.

- **Negligencia Física:** Ocasionalmente la madre vestía de manera inadecuada a los menores, afectando a su higiene e imagen personal y transmitiendo ocasionalmente una valoración negativa sobre los menores.
- **Negligencia Psíquica o emocional:** la atención inadecuada a las necesidades y demandas del niño es una conducta frecuente en los padres, pero la motivación sobre todo por parte de la figura materna genera situaciones de respuestas emocionales adecuadas.

B) Factores de vulnerabilidad infantil:

- Edad: Niños entre 5 y 12 años en edad escolar, que son visibles por el personal escolar, la familia extensa o los vecinos ya que participan, aunque de forma escasa, en actividades comunitarias.
- Capacidad: Ambos menores requieren supervisión de un adulto para dar respuesta a sus necesidades. Además, Hijo MAYOR desde la primera infancia estuvo diagnosticado como retraso madurativo; pero la madre quería convertir este asunto en un medio de aporte económico; buscando de manera incesante ayudas económicas.
- Apego
- ✓ Madre: Presenta inconsistencia en sus habilidad y gestión emocional, produciendo desequilibrio de respuestas a las necesidades de cuidado de sus hijos, pero tiene una alta predisposición a llevar a cabo mecanismos para el cambio de la dinámica familiar.

Su alta sobreprotección hacia los menores, y la dependencia emocional hacia estos generado por el divorcio, la impide pasar a la acción y ejercer conductas de control constante y adecuado a las características de los menores, e ir responsabilizándoles de tareas y hechos para su progresiva autonomía, generando todo ello una inestabilidad de normas y límites o falta de cumplimiento de castigos en el hogar. En ocasiones, la madre se muestra cercana, afectiva, sensible y abierta a las demandas emocionales de sus hijos, pero a la vez, ante ciertos comportamientos de los menores, se muestra fría y sin ejercer una respuesta adecuada a estas conductas en función de su rol materno.

- ✓ Padre: Con la ruptura matrimonial y la posterior reestructuración familiar, el padre se encuentra desconectado del contexto familiar, dificultando la vinculación y relación afectiva directa y cotidiana con sus hijos. Además, durante los periodos de estancia del padre con los hijos, se observa que el padre discrepa de los límites y castigos impuestos por la madre ante comportamientos inadecuados de los menores, o les ofrece unas respuestas inapropiadas o desproporcionadas, descalificando el estilo materno y la propia figura materna, manteniendo así el maltrato ejercido a través de los hijos. Y cuando tiene que ejercer el papel normativo con sus hijos, suele mostrarse distante y hostil.

Los menores presentan problemas comportamentales, y temperamentales, en especial HIJO MAYOR quien muestra respuestas de rechazo intermitentes e inadecuadas ante la relación afectiva paterno filial

C) Factores de vulnerabilidad familiar:

- Cooperación con la intervención: Un aspecto de especial relevancia es la motivación observada y manifestada por la madre para el cambio, así como el establecimiento de la alianza de trabajo establecida con la madre por parte de los diferentes profesionales, tanto en su propio domicilio como en las estancias y despachos de los diferentes profesionales.

En cambio, la cooperación del padre ha sido escasa, a pesar de cumplir regularmente con el régimen de visitas establecido y con el pago de las pensiones alimenticias; se mantiene al margen de otras responsabilidades sobre sus hijos menores de edad y con ello de participar activamente en las intervenciones

Los menores no se muestran participativos y tratan de manipular a los adultos con sus comportamientos para satisfacer sus deseos tanto en las entrevistas individuales como en las visitas al domicilio; tal y como actúan en el día a día en la relación con su madre y con otros adultos de autoridad.

- Historia de crianza de los progenitores: La madre se muestra como una persona muy *dependiente con falta de habilidades sociales y parentales*. Por un lado, se observa que busca la aprobación y opinión continuada de su padre en todos sus actos y en la toma de sus decisiones personales (El padre muestra comportamientos propios del sistema patriarcal, con pensamientos machistas como, por ejemplo, apoyar que las mujeres deben estar casadas al cuidado de los hijos).

Por otro lado, es una mujer muy dependiente del juicio social que se pueda hacer de ella, con creencias y manifestaciones de ser criticada por estar en esta situación de divorcio; hecho que también lo transmite a los menores ofreciendo modelos de inseguridad en las relaciones sociales.

- Historia de violencia de los progenitores: El padre como ya hemos mencionado, fue denunciado por la madre por violencia de género, por lo que cumplió requerimientos legales. Su habitual consumo de alcohol era un facilitador de comportamientos violentos e incluso el consumo abusivo le llegó a generar consecuencias legales por conducir bajo los efectos del alcohol.
- Salud física y mental de los progenitores:
 - ✓ La autoestima y el autoconcepto de la madre es negativo, presenta incremento de la ansiedad, a causa del aumento de dudas de si misma y de sus recursos como madre, del enfado por los motivos y forma del divorcio, y el progresivo aumento de rabia y pensamientos de venganza entre. Acude a su médico de intervención primaria, siendo derivada a Salud Mental y

comienza un tratamiento combinado farmacológico y psicológico, en coordinación con el Psicólogo del Programa de Intervención Familiar

- ✓ El padre recurre al consumo de alcohol como algo normalizado, relacionando de manera general el ocio y las formas de socialización con el consumo y sin ser consciente de las consecuencias negativas que produce en las relaciones familiares.
- Expectativas de los progenitores con respecto a la competencia de los hijos:
- ✓ La madre es parcialmente consciente de las necesidades de sus hijos, aunque es incapaz de desarrollar conductas adecuadas y con ello unas normas en el hogar que favorezcan el desarrollo global de los menores de manera adecuada
- ✓ El padre, por el contrario, desconoce o no se interesa por las necesidades de sus hijos acordes a su edad de desarrollo. La falta de consenso educativo entre los padres, y la utilización de los menores como medio para mantener vivo el conflicto, le hace estar más atento a descalificar a la madre que a preocuparse por sus hijos.
- Presencia de compañero: La madre no consigue superar la afrenta que siente por haber sido traicionada por el esposo, mediante la infidelidad. La nueva pareja del padre es rechazada por ambos menores, en especial por HIJO MAYOR. Esto provoca un fuerte rechazo para convivir con su progenitor en los periodos acordados judicialmente y esto a su vez aleja la relación entre padre e hijos.
- Relaciones entre los hermanos: Los hermanos tienen una relación poco afectiva y las peleas entre ellos están muy presentes como medio de relación.

D) Necesidades del niño para la intervención

- Ante el retraso madurativo presentado por HIJO MAYOR, valorado desde el Centro Base de la Junta de Castilla y León, y que deriva a su vez en un retraso escolar significativo, es necesario generar recursos de apoyo educativo que favorezcan su mejora académica.
- Ambos menores presentan problemas de socialización y de establecimiento de relaciones seguras y adecuadas a su edad, haciendo necesaria una mayor implicación en actividades con iguales.

E) Necesidades de la familia:

- El divorcio produce en la madre dificultades económicas debido a que no tenía un trabajo regular y con ello ingresos fijos con los que hacer frente a los diferentes gastos (hipoteca, alimentación...). Los menores tienen cubiertas las necesidades básicas y el padre cumple de manera regular con el pago de la pensión alimenticia.

Cuando la madre consigue trabajo es capaz de establecer una adecuada conciliación entre el trabajo y la atención de sus hijos, ayudada siempre por los abuelos de los menores.

- El padre tiene horarios de trabajo incompatibles con la atención personalizada de los hijos, y suele delegar su cuidado a su pareja, con la consiguiente oposición de los niños.

6.1.3 Intervención familiar

Considerando el análisis inicial, del que se deduce la situación de riesgo para los menores por la disfunción familiar, se establece la intervención dentro de cuatro ejes conceptuales:

- Favorecer la adquisición de habilidades parentales, para eliminar la instrumentalización de los hijos en el momento post-divorcio, el conflicto de lealtades que se está produciendo
- Ayudar a establecer unos estilos parentales menos divergentes, eliminando la falta de consenso educativo y poder crear un apego con los progenitores seguro.
- Modificar los modelos de afrontamiento de los progenitores, reduciendo la violencia como elemento de resolución de problemas en el caso del padre y la falta de autonomía e inseguridad en la madre.
- Eliminar las consecuencias negativas que la relación conflictiva entre los progenitores, pueda generar en los menores: conductuales, afectivas, académicas (rendimiento), o sociales.

6.2. Segunda etapa de intervención

6.2.1. Estructura y dinámica familiar al inicio de la intervención.

Transcurridos aproximadamente cuatro años desde el cierre de la intervención anterior, los menores con una edad de 12-15 años respectivamente han desarrollado conductas disruptivas y violentas, con agresiones a otras personas –familia e iguales- y una bajada en el rendimiento y atención escolar, así como cambios de centro escolar para paliar las conductas. Estos problemas conductuales y la deficiencia de habilidades parentales para hacer frente a dichas conductas (agresiones físicas y psicológicas, escasa comunicación y problemas de autoridad, así como bajo rendimiento académico) generan una demanda de intervención por parte de la madre. Además, comienzan a mostrar mayor oposición para ir con su padre.

Continúa la falta de coordinación y comunicación entre los progenitores, impidiendo llegar a acuerdos y decisiones consensuadas en base al bien de sus hijos. De igual manera, la comunicación intrafamiliar es escasa e inadecuada. Los progenitores se centran más en su oposición y discordia en vez de en las necesidades de los menores, culpando al padre a la madre sobre la educación de los hijos y esta, centrándose más en los aspectos económicos que en la toma de acuerdos.

La madre ha comenzado la convivencia con una nueva pareja con la que mantiene una relación estable desde hace algunos años. Ambos progenitores cuentan con el apoyo de sus parejas para la crianza de los menores.

6.2.2. Variables significativas para el diagnóstico, intervención y pronóstico de caso: (Ver anexo 2)

A) Factores de vulnerabilidad infantil:

- ✓ Edad y capacidad: los menores con edades superiores a los 12 años requieren supervisión adulta para protegerse, en especial HIJO MAYOR por su retraso de desarrollo
- ✓ Temperamento, relaciones sociales: Las relaciones interpersonales de los menores, tanto a nivel familiar como social, se ven alteradas. Estos menores fueron mostrando una creciente inadaptación social, con un progresivo aumento de conductas de riesgo y respuestas sociales disruptivas y rechazo de límites y normas sociales.
- ✓ La baja capacidad empática, y de respeto de los derechos de las personas, fueron generándoles mayores dificultades de inclusión en diferentes ámbitos como la escuela, la familia, o sus espacios de tiempo de ocio, con modos de relación inapropiados, sin respuesta adecuada por parte de los progenitores que les ayude a desarrollarse en esta etapa de transición.

B) Factores de vulnerabilidad familiar

- ✓ Madre cada vez más insegura y dependiente, que muestra distorsiones en los comentarios de sus hijos cuando están con su padre y está expuesta a la autoridad y deseos de sus hijos. La madre disculpa, y sobreprotege a sus hijos.
- ✓ Es cada vez más *dependiente de servicios sociales y sanitarios*, buscando en la intervención, eliminar la sensación de inseguridad. Ha sufrido ataques de ansiedad ante su sensación de “agobio ante el comportamiento de sus hijos.
- ✓ Historia de violencia de los progenitores:

El padre a medida que va acercándose y retomando la relación con los menores; continúa el maltrato materno mediante la descalificación del estilo educativo y de la propia figura de la madre, apoyando las conductas negativas, agresivas y desafiantes de los hijos hacia su madre, y ganando su confianza a través de conductas manipulativas tales como proporcionándoles dinero o levantando los castigos maternos.

C) Necesidades específicas del niño

- ✓ Ambos menores que han comenzado a desarrollar conductas desadaptadas y delictivas; se inician en el consumo de alcohol temprano y contacto con otros estupefacientes, relacionando el ocio y las interacciones sociales con sus iguales, dentro de contextos inadecuados.
- ✓ Ambos presentan importantes problemas de socialización, con gran incidencia en HIJO MENOR en quien la falta de habilidades sociales, la baja tolerancia a la frustración y el estilo agresivo para resolver problemas, le generan formas de relación con iguales violentas y agresivas. Es frecuente la agresión en el centro educativo hacia otros niños y niñas menores que él.

D) Necesidades de la familia:

- ✓ La madre de los menores tiene un trabajo estable, pero su estado emocional es inestable, con cuidados de Salud Mental para el apoyo psicológico propio y ayuda en la educación y crianza de los hijos. El padre sigue centrado en el trabajo, aunque muestra espacios para compartir ocio con los menores. La intervención con el padre es escasa o nula. Sigue siendo difícil la intervención con él y genera una mayor preocupación por los aspectos educativos y emocionales de sus hijos
- ✓ Se ha producido la ruptura de la madre con la pareja y el cese de la convivencia, mostrando sentimientos de angustia y culpa, sintiéndose responsable de los comportamientos que esta pareja pueda desarrollar, por lo que el contacto sigue existiendo. Ante este suceso hay una regresión de comportamiento materno; los hijos vuelven a dormir con ella en la cama ante su sentimiento de soledad, lo que altera los roles familiares y con ello los límites de la conducta de los menores. Es consciente de lo inapropiado de este comportamiento, pero al igual que con otras situaciones, es incapaz de romper esta estructura. Los menores siguen insultándola, amenazándola... por lo que continua el maltrato psicológico de los menores hacia su madre.

6.2.3. La apertura del expediente de reforma.

Ambos menores en diferentes momentos cometieron una agresión filio-parental hacia la madre, así como varios daños a la propiedad, que derivó en sucesivas denuncias y su consecuente medida judicial de convivencia con grupo educativo, en régimen semiabierto en el Centro Educativo Los Manzanos, de medidas judiciales y socioeducativas contempladas dentro del marco de la Ley 5/ 2000, 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

6.3. Tercera etapa de intervención

6.3.1 Estructura y dinámica familiar al inicio de la intervención. (Ver anexo 3)

En la última fase de intervención, como continuación y seguimiento de la anterior, es cumplimentada la mayoría de edad de ambos hijos. La madre permanece muy dependiente de servicios sociales y sanitarios, con problemas de ansiedad para hacer frente a su situación personal, familiar y social; por lo que la intervención se centra en el apoyo y seguimiento psicológico de la madre y la figura del Educador Social es escasa.

HIJO MENOR está cumpliendo otra orden judicial de internamiento en grupo educativo a causa de una nueva agresión hacia su madre. Los educadores del centro, en el que ya había cumplido otras sentencias, manifiestan que no se han producido cambios significativos en las conductas del menor a pesar de las diversas medidas e intervenciones que se han y se están desarrollando.

7. Exposición de resultados del análisis.

La intervención se centró en dotar a la figura materna, que ostentaba la guarda y custodia de los hijos, de estrategias para favorecer su ejercicio del rol materno. Para desarrollar este empoderamiento de la madre se utilizaron técnicas como el modelado, instrucción, o moldeamiento. El trabajo del Educador Social se realizó en el domicilio familiar y en despacho de manera continuada, atendiendo a las demandas maternas, pero a su vez, responsabilizándola de la necesidad de cambio sobre su persona y estableciendo el eje de intervención principal sobre ella y sus conductas.

En cambio, se ha podido observar a través del estudio de caso que el trabajo directo con los menores ha sido escaso. Por un lado, los menores mostraban rechazo y resistencia a cualquier intervención por lo que no accedían a intervenciones en despachos y las conductas en el hogar cuando estaban los profesionales era de negación-avoidance.

Otro aspecto relevante que se ha podido concluir tras el análisis del caso es que, durante las diferentes intervenciones, no se ha generado una mediación directa entre los progenitores para buscar el consenso educativo en beneficio de los hijos. Por un lado la propia situación familiar, en la que existía una orden de alejamiento entre los progenitores, frenaba la capacidad de establecer esta conciliación y por otro lado, la intervención centrada en el hogar de referencia de los menores y en su figura de cuidado principal, ha eliminado la intervención con el otro progenitor, reduciendo a un carácter informativo los contactos de los profesionales con éste y con ello la capacidad de establecer acuerdos y pautas comunes sobre los menores, que ayudasen a integrar en ellos las normas y límites socio familiares.

Ante esta carga de responsabilidad de cambio de la madre para el cuidado y crianza de los menores, y su baja capacidad para hacer frente a dichas conductas y rol parental, se ha observado un aumento progresivo de la dependencia materna hacia los servicios sociales y de salud mental para llevar a cabo una toma de decisiones autónoma. Aunque los profesionales han sido conscientes de este hecho, su situación psicológica y emocional ha impedido romper esta dependencia, siendo necesario su apoyo psicológico o psiquiátrico continuado.

El clima familiar y los estilos parentales observados han tenido una repercusión en la forma de internalización de las normas de los menores, generando una búsqueda de refuerzos positivos inmediatos, puesto que sus valores son fundamentalmente hedonistas llegando a incurrir en el consumo temprano de alcohol y tóxicos (hachís), y en la implicación de conductas antisociales.

Por otra parte, el enfrentamiento entre los progenitores, que les deja en medio de la pugna, siendo utilizados como instrumento para dañarse, incide en que la norma sea inconsistente y agresiva, tienden a copiar el modelo violento.

El estudio de caso a través de la intervención realizada por el Equipo de Apoyo a la Familia de una zona rural de menos de 1000 habitantes ha permitido observar y analizar la dificultad de la intervención socioeducativa que se propone en estas zonas con menos recursos que en otras zonas urbanas o con mayor disponibilidad de recursos.

“La distribución de la población en pequeños núcleos ha implicado que la expansión de los servicios sociales durante el pasado siglo, educación y sanidad, principalmente, haya sido muy inferior a la acaecida en los núcleos urbanos”. (Domínguez, 2019, p.6)

Es apreciable la escasez de propuestas de actividades de ocio y tiempo libre, o actividades socio comunitarias que se han propuesto a los menores y que hubiesen favorecido la adquisición de valores y actitudes sociales en estos menores, además de un mayor contacto y relación con otros iguales. Aunque sí que ha existido una progresiva preocupación profesional por incluir a los menores en este tipo de actividades, ante la que ellos mostraban rechazo a asistir, la escasez de recursos existentes en su zona geográfica próxima ha impedido que se lleven a cabo este tipo de medidas educativas.

Esta falta de recursos de las zonas rurales también ha afectado en intervención con los progenitores ya que tampoco se ha podido incluir a la madre en actividades comunitarias o de ocio y tiempo libre acordes a su edad y sus necesidades, y que la hubiera ayudado a mejorar su estado psicológico marcado por ansiedad y preocupación por el juicio social como ya hemos mencionado.

Además, ante los problemas del padre referentes al consumo reiterado y habitual de alcohol, no se han llevado a cabo medidas educativas y sociales que ayudasen a eliminar esta dependencia de consumo y ante la escasez de otra forma de socialización en su zona geográfica, el ocio paterno se reduce a relaciones en bares.

El aspecto positivo a destacar que ha favorecido la intervención es la coordinación continuada entre los diferentes profesionales que han intervenido a lo largo de los años con los miembros de la familia, tales como los profesionales del equipo de salud, los equipos de los centros educativos o los profesionales del centro de reforma donde han estado internados los menores. Tal y como plantean Rodrigo, Maiquez y Martín. (2010) “implantar programas de calidad es un proceso que demanda la coordinación de diferentes agentes con sus respectivas competencias e intereses, recursos económicos, humanos y apoyos técnicos” (p.48). Este intercambio informativo y coordinado ha permitido paliar la falta de intervención directa con los menores, ya que ha favorecido conocer más aquellas situaciones que los menores no verbalizan y a su vez ha permitido para establecer la misma línea de manejo de las

conductas disruptivas de los menores, es especial con los equipos educativos que atendían a los menores y con el psicólogo de salud mental que trataba a la madre; así como la comunicación y el intercambio de información constante entre los profesionales del equipo de familia.

Como establecimos en la justificación, el modelo de trabajo multidisciplinario que se promueve desde el equipo de apoyo a la familia, hace necesario mantener esta alianza entre profesionales aunque, atendiendo de nuevo a Escudero (2010) “Es habitual que profesionales de los sistemas sanitario, educativo, y judicial tengan alguna función en la intervención, creando en ocasiones un sistema de intervención muy complejo que conlleva una gran probabilidad de que se produzcan fallos de coordinación y comunicación” (p.84). Es por esta razón por la que se quiere manifestar y resaltar el logro de esta coordinación profesional, que en ocasiones es dificultosa y elimina posibilidades de éxito de las intervenciones, al no unir conocimientos y recursos

Finalmente podemos concluir que la familia como sistema, precisa de un abordaje multidisciplinar, ante la influencia multifactorial y multivariada de los problemas o situaciones desencadenantes de riesgo.

8. Análisis del alcance del trabajo, oportunidades y limitaciones

El caso al que hemos tenido acceso es especialmente significativo por la prolongación temporal de la intervención, en diferentes momentos críticos de la familia. En los programas de Intervención familiar, los tiempos establecidos para el trabajo de los Equipos de Especialistas con las familias no superan los dos años y medio. Por esto, este estudio de la intervención de más de 10 años de trayectoria permite hacer un análisis exhaustivo de la evolución de las variables de riesgo, así como los factores y otras características concretas de los menores en diferentes momentos temporales de la intervención en relación a su situación de vulnerabilidad.

La mayor limitación a la que nos hemos enfrentado con la propuesta desarrollada basada en un análisis longitudinal de caso único, es que este método utilizado no permite establecer generalizaciones o propuestas efectivas para otras intervenciones psico-socio-educativas desarrolladas desde el sistema de protección a la infancia, ya que se trata de un método inductivo en el que hubiese sido necesario contrastar con otros casos analizando las mismas variables, para poder establecer conclusiones a un nivel más global de intervención.

Ante la constancia de esta limitación, en nuestro trabajo se ha procurado relacionar la teoría derivada del estudio bibliográfico previo, con el caso de la familia que se presenta, como un ejemplo constatado de la influencia multi variada de los problemas y de la interrelación entre sistemas de intervención.

Por tanto, la oportunidad que ofrece este trabajo, según Fassio (2018) es que es “el punto de referencia para la elección, y la decisión de continuar indagando nuevos casos”(p.78) . Con los resultados obtenidos, se pueden generar hipótesis para nuevos estudios más profundos y sólidos.

Además, los diez años de intervención en una misma familia, ha dado lugar a la sucesión de diferentes profesionales de la educación social y las conceptualizaciones del caso desde diversas ópticas, ofreciendo un importante aprendizaje sobre la diversidad de intervención y estrategias que se pueden utilizar en el trabajo con familias desde el sistema de protección infantil

Podemos establecer la oportunidad que nos ha brindado este trabajo para objetivar la influencia de las múltiples variables que confluyen para generar y mantener la problemática que conforma la desprotección de los menores. Estas variables tales como la indiferenciación de los subsistemas familiares, genera que no se establezcan una relación paterno-filial adecuada, la instrumentalización

de los menores para mantener en el tiempo el enfrentamiento entre los progenitores, genera una falta de consenso y coordinación, o los modelos de violencia instaurados en las relaciones familiares y los estilos educativos negligentes, han expuesto a los menores a una falta de normas y límites que les guiasen en su desarrollo, derivando en la conducta violenta de los hijos en forma de agresiones a los iguales, comportamientos disruptivos, y finalmente agresiones a la madre.

9. Conclusiones y consideraciones finales

9.1. Conclusiones.

El análisis del estudio realizado nos permite concluir la importancia de la vinculación parento-filial, los estilos educativos de los progenitores y la diferenciación de los subsistemas familiares y dinámicas de relación en la conformación de la personalidad de los menores y en la aparición de riesgo y desprotección infantil.

El caso presentado pone en relación las dinámicas disfuncionales de los progenitores y los estilos de vinculación.

Los progenitores entraron en crisis, y fueron incapaces de resolver sus dificultades diferenciando el rol conyugal del rol parental. Los problemas no resueltos por dificultades comunicativas, falta de habilidades de afrontamiento y resolución de problemas, se mantuvieron en el tiempo a través del enfrentamiento por los hijos.

Los hijos no eran la razón de la preocupación parental, sino el elemento por el que los progenitores seguían en liza.

Durante la convivencia de la unidad familiar completa la diferenciación de roles familiares seguía un modelo tradicional patriarcal. El padre desempeñaba un papel nutricional, y la madre se ocupaba de tareas domésticas y de cuidado familiar, siendo la principal figura de atención de crianza y educación.

Las dificultades de relación entre la pareja se entendían desde el modelo familiar observado en la generación previa, y se hubiera mantenido así si no hubiera aparecido en escena una tercera persona, que hizo que la esposa se sintiera desplazada y afectada emocionalmente por dicha circunstancia.

El escenario familiar se transforma con la separación de los progenitores y los hijos comienzan a tener una relación diferenciada con el padre, pero en presencia de la nueva pareja de aquel.

Ambos progenitores transmiten en sus comportamientos, manifestaciones verbales y en sus actitudes el descrédito cruzado hacia el otro progenitor. Los estilos educativos se clarifican y se constatan enfrentados; las divergencias e inconsistencias tienen más relación con la utilización de los hijos para el manejo del conflicto que con la atención personalizada y la cobertura de sus necesidades.

La vinculación parento-filial se encuentra íntimamente relacionada con los estilos parentales. La vinculación materno filial encaja en el estilo ansioso y su estilo parental puede encuadrarse, siguiendo el modelo de Musitu (2016), entre permisivo-autoritario y negligente. El apego padre-hijos es distante, inseguro y el estilo educativo oscila entre el autoritarismo y la negligencia. (*Ver anexo 4*)

El apego entre padres e hijos se vio influido también por la respuesta de los menores. Se ha podido observar la manifestación del conflicto de lealtades, en el que los menores rechazaban al padre, para dar paso a una respuesta manipulativa a medida que iban creciendo.

En consecuencia, los menores fueron creciendo en etapas sensibles de su desarrollo (infancia, pubertad, adolescencia y primera juventud) sin un modelo de vinculación segura y con unos estilos parentales enfrentados en los que no se primaba su bienestar emocional.

Afectados por la desmotivación académica, van estableciendo relaciones sociales con grupos de iguales disruptivos, y se van sumergiendo en comportamientos antisociales, dejándose llevar por la impulsividad, la falta de reflexión y la repetición de los estilos de afrontamiento hostil observados en la relación con sus progenitores.

La falta de un apego seguro y la carencia de directrices normativas y límites claros conformaron un escenario de dificultad para el desarrollo de la personalidad y de la adaptación social, que resultó en la permeabilidad de los escenarios de protección y reforma.

La intervención familiar desarrollada se ha centrado en la capacitación parental, en la búsqueda de acuerdos entre los progenitores en el ámbito de lo educativo; pero tal vez, la atención somera a los menores no ha contribuido a compensar las carencias familiares, y no ha contribuido a prevenir el comportamiento asocial.

9.2. Propuestas de mejora:

Como propuesta de mejora de la intervención analizada consideramos que generar una mayor intervención con los menores, favorecería la mejora de la situación familiar. Para ello es de especial importancia hacerles partícipes del establecimiento de las pautas y límites construidas en el hogar, para que no sea sentido como algo externo e impuesto, sino que sean normas acordadas que ellos han decidido y con lo que se han comprometido, ofreciéndoles una mayor responsabilidad sobre sus actos y con ello mayor conocimiento de sus acciones y la repercusión que éstas tienen sobre su propia persona y sobre los demás.

Una posible modificación de mejora sobre la falta de comunicación entre los progenitores es establecer cauces de intercambio comunicativo entre ambos, aunque sea de forma indirecta, a través

de una mayor intervención en el hogar paterno y con este progenitor, favoreciendo un trabajo común, estableciendo pautas y medidas conjuntas. Además, del mismo modo que se ha descrito antes con los menores, una mayor implicación y empoderamiento de la figura paterna en los acuerdos establecidos durante la intervención en relación con los menores, le hubiese hecho más responsable del cuidado de sus hijos y progresivamente la visión de que la causa de la situación de los menores es exclusivamente responsabilidad materna se habría podido modificar.

Por tanto podemos concluir ante estos dos aspectos analizados relacionados con la falta de intervención con la figura paterna y con los menores, que la intervención debería “fomentar un planteamiento en positivo centrado en el desarrollo de capacidades y competencias tanto para los padres como para los menores, cualesquiera que hayan sido sus circunstancias vitales”(Rodrigo, Máiquez y Martín, 2010, p.33) “que predomine la participación activa de las personas para conseguir su total empoderamiento desarrollando y fortaleciendo sus capacidades y posibilidades para su propio beneficio”.(Bravo, 2017, p.48)

Como propuestas para reducir la dependencia materna observada en la toma de decisiones, la progresiva eliminación de su consumo de medicación y la necesidad de apoyo psicológico se considera favorable buscar tiempos de dedicación a actividades placenteras de ocio, que le ayuden a mejorar su autoestima y cuidado personal tanto físico como psicológico.

También habría sido importante que el Educador social en su intervención en el hogar, hubiera ido minimizando la instrucción de acciones y a su vez, favorecer mayor reflexión de la madre de lo que es capaz de establecer por ella misma y a su vez ir dotándola de autonomía en sus decisiones; es decir, “seguir un proceso de reflexión y análisis de las prácticas educativas, de las consecuencias de éstas en la vida familiar o en el desarrollo de los hijos e hijas, para propiciar finalmente, la verbalización de los objetivos personales de cambio” (Rodrigo et al, 2010, p.23)

Como una posible propuesta que favorezca la inclusión de los menores en actividades con iguales de forma constante y habitual, a pesar de las dificultades que genera el medio rural de menos de 1000 habitantes, es su integración en los equipos deportivos que en ocasiones, se generan desde los centros educativos del contexto y que favorecería el contacto con iguales de otros pueblos cercanos, además de favorecer su bienestar físico, social y emocional a través del deporte, entendiendo el deporte “Como experiencia de convivencia, de fortalecimiento de la identidad social, que favorece la socialización de los participantes, fortaleciendo sus sentimientos de autoestima y perspectivas de futuro” (Calais y Herrera, 2018, p.254)

9.3. Consideraciones finales

Este trabajo nos ha permitido reflexionar sobre la estrecha relación existente entre los factores de riesgo analizados, que activan la necesidad del apoyo familiar desde el sistema de protección a la infancia tales como el apego, los estilos educativos o la personalidad de cada individuo, y ponerlos en relación con las derivas comportamentales de los menores que culminan con la entrada del Sistema de reforma. Molero, Martos, Baragán, Pérez –Fuentes y Gázquez (2017) señalan que “las diferentes investigaciones ponen de manifiesto la gran influencia del apoyo parental en el desarrollo de conductas violentas y consumo de sustancias por parte de los adolescentes” (p.500) ya que la exposición continuada de los menores a modelos de socialización y relación incorrectos y violentos, o la falta de límites conductuales y respuestas afectivas, moldean y afectan la personalidad del adulto que se va a desarrollar.

Por tanto, conocer y analizar estas variables del sistema familiar, van a permitir a los diferentes profesionales que trabajan con ellos actuar con estrategias adecuadas para favorecer el bienestar de cada familia y evitar o prevenir que esta dinámica genere mayores problemas a nivel social en los menores.

Para finalizar, consideramos importante establecer una visión global de la problemática socio familiar analizada, que permita reflexionar sobre el interés del estudio llevado a cabo y tener un mayor conocimiento de la realidad social actual a la que, como futuros profesionales de la Educación social, tendremos que dar respuesta cuando nos incorporemos al sistema laboral.

Siguiendo los datos de la Junta de Castilla y León (2019) el número de Menores atendidos por el sistema de atención y protección a la infancia en esta Comunidad se ha duplicado en un periodo temporal de diez años, aumentado de 4.408 menores atendidos en el año 2007 a 8563 en el año 2017. Analizando los datos de Segovia, por ser la provincia en la que se ha desarrollado el estudio de caso, el número de menores atendidos se incrementó de 409 en 2007 a 888 en 2017. De forma específica, la atención a menores en riesgo mediante el apoyo a sus familias incrementó de 2.768 familias en 2007 a 6.604 en 2017 y siendo los datos de Segovia para esos mismos años, un incremento de 299 a 764 familias. Estas cifras confirman la idea de relevancia del estudio realizado.

10. Revisión bibliográfica

- Acosta, Y. (2018). Revisión teórica sobre la evolución de las teorías del aprendizaje. *Revista vinculando*. Recuperado de: <http://vinculando.org/educacion/revision-teorica-la-evolucion-las-teorias-del-aprendizaje.html>
- Aroca, C., y Alba, J. (2012). La violencia filio-parental en hijos e hijas adolescentes con rasgos de psicopatía. *La Psicopatía En El Siglo XXI. Apuntes Para La Reflexión*, (3), 25-44.
- Avitia, V.; Burrola, J; Uranga, M. (2018) El trabajo colaborativo, una herramienta de enseñanza para el aprendizaje. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 4(1) 637-646, Recuperado en: <http://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/409>
- Barbero, M. y Bilbao, M. (2008). *El síndrome de Salomón. El niño partido en dos*. Bilbao. Desclée De Brower
- Barroso, O. (2014). El apego adulto: la relación de los estilos de apego desarrollados en la infancia en la elección y las dinámicas de pareja. *Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*, 4(1) ,1-25.
- Bowlby, J. (1998). *El apego y la pérdida 1: el apego*. Barcelona: Paidós.
- Bravo,N. (2017). *Trabajo social y medio rural*. (Trabajo de pregrado). Universidad de Valladolid. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/132346155.pdf>
- Calais, D. y Herrera, H. (2018) El deporte como elemento socializador en adolescentes que participan en proyectos sociales en ONG. *Revista de educación Social* (26), 243-255
- Carrascosa, L.; Buelga, S.; Cava, M. (2018). Relaciones entre la violencia hacia los iguales y la violencia filio-parental. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, (15), 98-109. doi: <https://doi.org/10.4995/reinad.2018.10459>
- Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311
- Cuervo, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Política y cultura*, (46), 77-97. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018877422016000200077&script=sci_arttext&tln_g=pt
- Decreto 13/1990, de 25 de enero, por el que se regula el sistema de acción social de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 1 de febrero de 1990, núm.57

- Decreto 31/2003, de 13 noviembre, por el que se regula la acción de protección de los menores de edad en situación de riesgo o de desamparo y los procedimientos para la adopción y ejecución de las medidas y actuaciones para llevarla a cabo. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 19 de noviembre de 2003, núm.225 pp. 15300- 15317
- Del Valle, J. F. (2018). La intervención del psicólogo en los Servicios Sociales de familia e infancia: evolución y retos actuales. *Papeles del Psicólogo*, 39(2), 104-112. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77855949004>
- Domínguez, J.L. (2019). La despoblación en Castilla y León: políticas públicas innovadoras que garanticen el futuro de la juventud en el medio rural. *Cuadernos de investigación en juventud* (6), 2-15. doi: 10.22400/cij.6.e028
- Escudero, V. (2010). *Guía práctica para la intervención familiar*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Escudero, V. (2013). *Guía práctica para la intervención familiar II. Contextos familiares cronificados o de especial dificultad*. Valladolid: Junta de Castilla y León
- Estévez, E. (2016). Violencia filio-parental o maltrato de hijos a padres. *Formación Continuada A Distancia*, octubre-diciembre (31), 2-16.
- Fassio, A. (2018) Reflexiones acerca de la metodología cualitativa para el estudio de las organizaciones. *Ciencias Administrativas*, (12), 73-84. doi: <https://doi.org/10.24215/23143738e028>
- Gago, J. (2014). *Teoría del apego. El vínculo*. España: Escuela Vasco Navarra de terapia familiar. Recuperado de <http://www.avntf-evntf.com/wpcontent/uploads/2016/06/Teor%C3%ADa-del-apego.-El-v%C3%ADnculo.-J.-Gago2014.pdf>
- Gómez, R.; Cardozo, A.; Bernal, A (2016). Saberes sobre familia de un grupo de adolescentes bajo medida de protección. *Infancias Imágenes*, 15(2), 225-238. doi: 10.14483/udistrital.jour.infimg.2016.2.a04
- Junta de castilla y león (2010). *Guía 2: Investigación y evaluación ante situaciones de desprotección infantil*. Valladolid: Junta de Castilla y León. Recuperado de: <https://serviciosociales.jcyl.es/web/jcyl/ServiciosSociales/es/Plantilla100/1284369034879/ / />
- Junta de Castilla y León (2019). *El sistema de protección*. Recuperado de: <https://serviciosociales.jcyl.es/web/jcyl/ServiciosSociales/es/Plantilla100/1284369034879/ / />

- Ley 14/2002, de 25 de julio, de promoción, atención y protección a la infancia en Castilla y León. *Boletín Oficial del Estado*, Madrid, 17 de agosto de 2002, núm. 197, pp. 30657- 30695
- Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de servicios sociales de Castilla y León. *Boletín Oficial del Estado*, Madrid, 8 de enero de 2011, núm. 7, pp. 1756 – 1803.
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. *Boletín oficial del Estado*, Madrid, de 29 de julio de 2015, núm. 180, pp. 64544 – 64613.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección jurídica del menor, de de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. *Boletín Oficial del Estado*, Madrid, 17 de enero de 1996, núm. 15, pp. 1225-1238.
- López, F. (2008). *Necesidades en la infancia y la adolescencia. Respuesta familiar, escolar y social*. Madrid: Pirámide.
- López, F. (2016). Necesidades en la adolescencia. *Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia ADOLESCERE*, 4(2), 81-92.
- Manosalva, S. (2017). El sujeto del conocimiento: Breve análisis epistemológico en torno al fenómeno del aprendizaje. *Infancia, Educación y Aprendizaje*, 3(1) ,143-160. Doi: <https://doi.org/10.22370/ieya.2017.3.1.676>
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422016000200007&script=sci_arttext&tlng=pt
- Martínez, C., Carretero, C., Ezquerro, J., Frías, T., Garabandal, M., Guerrero Tomás, E.,... Soler, A. (2007). *Los Sistemas de protección de menores en la España de las autonomías*. Madrid: Dykinson.
- Martínez, J. (2008). La teoría del aprendizaje y desarrollo de Vygotsky. *Revista de innovación pedagógica y curricular* (67). Recuperado de: <https://innovemos.wordpress.com/2008/03/03/la-teoria-del-aprendizaje-y-desarrollo-de-vygotsky/>
- Melendro, M. (2018) Estrategias, tendencias y nuevos escenarios en educación social con infancia y juventud vulnerables. En Peláez, C.; y Pozo, F (Ministerio de Educación, cultura y deporte), *La educación social ante la vulnerabilidad y el riesgo social en Iberoamérica: Infancia y género*

- en los contextos educativos*. (pp. 9-28). España: Subdirección General de Documentación y Publicaciones.
- Mendoza-Nápoles, C., y Maldonado, E. (2019). Revisión de las teorías y modelos incidentes en el desarrollo. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 22(1).
- Ministerio de la presidencia, relaciones con las cortes e igualdad (2019).Gobierno de España. Recuperado en: <http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/definicion/home.htm>
- Molero, M.M., Martos, A., Barragán, A, Pérez-Fuentes, M.C. y Gázquez, J.J (2017). Análisis de la evolución del concepto familia en riesgo. En Molero, M.M., Martos, A., Barragán, A, Pérez-Fuentes, M.C., Gázquez, J.J y Simón M.M.(Comps.) *Acercamiento multidisciplinar a la salud. Volumen II* (pp. 497-502). Almería: Asunivep
- Musitu, G. y García, F. (2016). La evaluación de la socialización familiar: ESPA29. *Padres y maestros*, (367), 60-66.
- Organización Mundial de la Salud (2017) Violencia contra la mujer. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Pereira, M. (2017). Estilos de apego y su influencia en la personalidad. *Instituto superior de estudios psicológicos*. Recuperado de: <https://www.isep.es/actualidad/estilos-de-apego-y-su-influencia-en-la-personalidad/>
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M.L. y Martín, J.C. (2010). *La educación parental como recurso psicoeducativo para promover la parentalidad positiva*. Madrid: FEMP. Recuperado de: <https://www.msbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/docs/eduParentalRecEducativo.pdf>
- Rodríguez, E.M. (2018). Las etapas del desarrollo psicosocial de Erikson. *La mente es maravillosa*. Recuperado de <https://lamenteesmaravillosa.com/las-etapas-del-desarrollo-psicosocial-de-erikson/>
- Rodríguez-Fernández, A.; Ramos-Díaz, E.; Ros, I. y Zuazagoitia, A. (2018). Implicación escolar de estudiantes de secundaria: La influencia de la resiliencia, el autoconcepto y el apoyo social percibido. *Educación XXI*, 21(1), 87-108, doi: 10.5944/educXX1.16026
- Rodríguez, M. (2015). Redes profesionales e interdisciplinariedad en trabajo social comunitario: una respuesta integral a problemas sociales multidimensionales. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria= Revista de servicios sociales*, (58), 41-50.doi: <http://dx.doi.org/10.5569/1134-7147.58.04>

- Ugarriza, N. (2017). *Funcionamiento familiar, ajuste socioemocional y escolar como factores predictores de la resiliencia en niños que proceden de un contexto de pobreza urbana*. Universidad Ricardo Palma. Recuperado de: <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1565>
- Unicef Comité Español (2018). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado de: <https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos>
- Universidad de Valladolid. (2019). Recuperado en: <http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetica/Grado-en-Educacion-Social-VA/>
- Vergara, C. (2017). Bandura y la teoría del aprendizaje social. *Actualidad en Psicología*. Recuperado en: <https://www.actualidadenpsicologia.com/bandura-teoria-aprendizaje-social/>

11. Anexos

ANEXO 1

Investigación y evaluación - Primera etapa:

Menor: Hijo mayor

	inicio				final					
DESPROTECCION	1	3	5	0	1	2	3	4	5	0
1 M. Físico	X				X					
2 M. Psíquico		X			X					
3 N. Física	X									X
4 N. Psíquica		X			X	X				
5 Abuso Sexual				X						X
6 Expl. Sexual				X						X
7 Expl. Laboral				X						X
8 Ind. Delincuen.				X						X
9 Modelo Inade.	X				X					
10 Imp. oblig. pat.				X						X
1 Abandono				X						X
12 Renuncia				X						X
CARACTERISTICAS INCIDENTE										
13 Severidad M.		X			X					
14 Cercanía T.	X									X
15 Presencia L.	X				X					
16 Historia Pre.	X									X
NIÑO										
17 Edad/Visibilidad	X				X					
18 Capacidad		X					X			
19 Acceso				X						X
20 Apego M-H		X			X					
21 Apego P-H		X					X			
22 Estat. Físico	X				X					
23 Estat. Cognitivo	X				X					
24 Temperamento						X				
25 Relaciones S.						X				
FAMILIA										
26 Cooperación	X				X					
27 C. Vivienda	X				X					
28 Cuidador Edad	X				X					
29 H. Crianza M.	X				X					
30 H. Crianza P.	X				X					
31 H. Violencia M.	X				X					
32 H. Violencia P.	X					X				
33 Salud Física M.	X				X					
34 Salud Física P.	X				X					
35 Salud Mental M.	X				X					
36 Salud Mental P.	X				X					

Menor: Hijo menor

	inicio				final					
DESPROTECCION	1	3	5	0	1	2	3	4	5	0
1 M. Físico	X				X					
2 M. Psíquico		X			X					
3 N. Física	X									X
4 N. Psíquica		X			X	X				
5 Abuso Sexual				X						X
6 Expl. Sexual				X						X
7 Expl. Laboral				X						X
8 Ind. Delincuen.				X						X
9 Modelo Inade.	X				X					
10 Imp. oblig. pat.				X						X
1 Abandono				X						X
12 Renuncia				X						X
CARACTERISTICAS INCIDENTE										
13 Severidad M.		X			X					
14 Cercanía T.	X									X
15 Presencia L.	X				X					
16 Historia Pre.	X									X
NIÑO										
17 Edad/Visibilidad	X				X					
18 Capacidad		X					X			
19 Acceso				X						X
20 Apego M-H			X		X					
21 Apego P-H		X				X				
22 Estat. Físico	X				X					
23 Estat. Cognitivo	X				X					
24 Temperamento						X				
25 Relaciones S.						X				
FAMILIA										
26 Cooperación	X				X					
27 C. Vivienda	X				X					
28 Cuidador Edad	X				X					
29 H. Crianza M.	X				X					
30 H. Crianza P.	X				X					
31 H. Violencia M.	X				X					
32 H. Violencia P.	X					X				
33 Salud Física M.	X				X					
34 Salud Física P.	X				X					
35 Salud Mental M.	X				X					
36 Salud Mental P.	X				X					
37 Toxicoman. M.	X				X					
38 Toxicoman. P.		X					X			
39 Disponibilidad	X				X					
40 Expectativas M.		X				X				

41 Expectativas P.			X					X			
42 C. Prácticas M.		X				X					
43 C. Prácticas P.		X							X		
44 Relac. Pareja	X					X					
45 Relac. Soc. Ps.	X					X					
46 P. Compañero	X					X					
47 Insuf. F. Control	X					X					
48 Relac. M-H								X			
49 Relac. P-H									X		
50 Relac. Herma.							X				
51 Relac. F. Externa	X					X					
52 Sucesos F.		X				X					
53 Historia S.S.	X					X					
54 Reconoc. Des.		X					X				
55 Motivación C.	X					X					
56 S. Económicas		X					X				
NECESIDADES ESPECIFICAS NIÑO											
57 Re. Escolar	SI							SI			
58 Discapacidad	NO							NO			
59 Toxicomanías	NO							NO			
60 Psicosis	NO							NO			
61 Delincuencia	NO							NO			
62 P. Socializac.	SI							SI			
63 Prostitución	NO							NO			
64 Fugas	NO							NO			
65 T. Emocional	NO							NO			
66 C. Esfínteres	NO							NO			
NEC. ESPECIF FAMILIA											
67 G. Económica	NO							NO			
68 Organiz. Cotidi.	NO							NO			
69 HoraNrio Laboral	NO							NO			
70 Desempleo	NO							NO			
71 Temporero	NO							NO			
72 Medicidad	NO							NO			
73 Prostitución	NO							NO			
74 Cta. Asocial	NO							NO			
75 Prisión	NO							NO			
76 Fallecido	NO							NO			
77 Deficiencia	NO							NO			
78 Oposición	NO							NO			

Anexo 2

Investigación y evaluación - Segunda etapa:

Menor: Hijo mayor (Aparece la violencia Filio Parental y la conducta delictiva)

	inicio				final					
DESPROTECCION	1	3	5	0	1	2	3	4	5	0
1 M. Físico				X						X
2 M. Psíquico	X				X					
3 N. Física	X									X
4 N. Psíquica		X			X					
5 Abuso Sexual				X						X
6 Expl. Sexual				X						X
7 Expl. Laboral				X						X
8 Ind. Delincuen.				X						X
9 Modelo Inade.	X				X					
10 Imp. oblig. pat.				X						X
1 Abandono				X						X
12 Renuncia				X						X
CARACTERISTICAS INCIDENTE										
13 Severidad M.		X			X					
14 Cercanía T.	X									X
15 Presencia L.	X				X					
16 Historia Pre.	X									X
NIÑO										
17 Edad/Visibilidad	X				X					
18 Capacidad	X				X					
19 Acceso				X						X
20 Apego M-H			X					X		
21 Apego P-H				X				X		
22 Estat. Físico	X				X					
23 Estat. Cognitivo			X					X		
24 Temperamento			X					X		
25 Relaciones S.								X		
FAMILIA										
26 Cooperación	X				X					
27 C. Vivienda	X				X					
28 Cuidador Edad	X				X					
29 H. Crianza M.	X				X					
30 H. Crianza P.	X				X					
31 H. Violencia M.	X				X					
32 H. Violencia P.	X					X				
33 Salud Física M.	X				X					
34 Salud Física P.	X				X					
35 Salud Mental M.	X				X					
36 Salud Mental P.	X				X					
37 Toxicoman. M.	X				X					

38 Toxicoman. P.		X						X			
39 Disponibilidad	X					X					
40 Expectativas M.		X					X				
41 Expectativas P.			X					X			
42 C. Prácticas M.		X				X					
43 C. Prácticas P.		X							X		
44 Relac. Pareja	X					X					
45 Relac. Soc. Ps.	X					X					
46 P. Compañero	X					X					
47 Insuf. F. Control	X					X					
48 Relac. M-H								X			
49 Relac. P-H									X		
50 Relac. Herma.							X				
51 Relac. F. Externa	X					X					
52 Sucesos F.		X				X					
53 Historia S.S.	X					X					
54 Reconoc. Des.		X					X				
55 Motivación C.	X					X					
56 S. Económicas		X					X				
NECESIDADES ESPECIFICAS NIÑO											
57 Re. Escolar	SI							SI			
58 Discapacidad	SI							SI			
59 Toxicomanías	si							NO			
60 Psicosis	NO							NO			
61 Delincuencia	SI							NO			
62 P. Socializac.	SI							SI			
63 Prostitución	NO							NO			
64 Fugas	NO							NO			
65 T. Emocional	NO							NO			
66 C. Esfínteres	NO							NO			
NEC. ESPECIF FAMILIA											
67 G. Económica	NO							NO			
68 Organiz. Cotidi.	NO							NO			
69 HoraNrio Laboral	NO							NO			
70 Desempleo	NO							NO			
71 Temporero	NO							NO			
72 Medicidad	NO							NO			
73 Prostitución	NO							NO			
74 Cta. Asocial	NO							NO			
75 Prisión	NO							NO			
76 Fallecido	NO							NO			
77 Deficiencia	NO							NO			
78 Oposición	NO							NO			

Menor: Hijo menor

DESCRIPCIÓN	inicio				final					
	1	3	5	0	1	2	3	4	5	0
1 M. Físico	x				x					
2 M. Psíquico		x			x					
3 N. Física	x									x
4 N. Psíquica		x			x	x				
5 Abuso Sexual				x						x
6 Expl. Sexual				x						x
7 Expl. Laboral				x						x
8 Ind. Delincuen.				x						x
9 Modelo Inade.	x				x					
10 Imp. oblig. pat.				x						x
1 Abandono				x						x
12 Renuncia				x						x
CARACTERÍSTICAS INCIDENTE										
13 Severidad M.		x			x					
14 Cercanía T.	x									x
15 Presencia L.	x				x					
16 Historia Pre.	x									x
NIÑO										
17 Edad/Visibilidad	x				x					
18 Capacidad		x					x			
19 Acceso				x						x
20 Apego M-H				x					x	
21 Apego P-H		x				x				
22 Estat. Físico	x				x					
23 Estat. Cognitivo	x				x					
24 Temperamento										x
25 Relaciones S.										x
FAMILIA										
26 Cooperación	x				x					
27 C. Vivienda	x				x					
28 Cuidador Edad	x				x					
29 H. Crianza M.	x				x					
30 H. Crianza P.	x				x					
31 H. Violencia M.	x				x					
32 H. Violencia P.	x					x				
33 Salud Física M.	x				x					
34 Salud Física P.	x				x					
35 Salud Mental M.	x				x					
36 Salud Mental P.	x				x					
37 Toxicoman. M.	x				x					
38 Toxicoman. P.		x					x			
39 Disponibilidad	x				x					
40 Expectativas M.		x				x				
41 Expectativas P.			x				x			
42 C. Prácticas M.		x				x				

43 C. Prácticas P.		X							X		
44 Relac. Pareja	X					X					
45 Relac. Soc. Ps.	X					X					
46 P. Compañero	X					X					
47 Insuf. F. Control	X					X					
48 Relac. M-H								X			
49 Relac. P-H									X		
50 Relac. Herma.							X				
51 Relac. F. Externa	X					X					
52 Sucesos F.		X				X					
53 Historia S.S.	X					X					
54 Reconoc. Des.		X					X				
55 Motivación C.	X					X					
56 S. Económicas		X					X				
NECESIDADES ESPECIFICAS NIÑO											
57 Re. Escolar	SI					SI					
58 Discapacidad	NO					NO					
59 Toxicomanías	si					si					
60 Psicosis	NO					NO					
61 Delincuencia	si					si					
62 P. Socializac.	SI					SI					
63 Prostitución	NO					NO					
64 Fugas	si					si					
65 T. Emocional	NO					NO					
66 C. Esfínteres	NO					NO					
NEC. ESPECIF FAMILIA											
67 G. Económica	NO					NO					
68 Organiz. Cotidi.	NO					NO					
69 HoraNrio Laboral	NO					NO					
70 Desempleo	NO					NO					
71 Temporero	NO					NO					
72 Medicidad	NO					NO					
73 Prostitución	NO					NO					
74 Cta. Asocial	NO					NO					
75 Prisión	NO					NO					
76 Fallecido	NO					NO					
77 Deficiencia	NO					NO					
78 Oposición	NO					NO					

Anexo 3

Investigación y evaluación - Tercera etapa:

El hijo mayor es adulto: se encuentra cursando estudios en otra ciudad, tras haber finalizado medida judicial por violencia filio-parental y hurto.

Menor: Hijo menor- Sigue con conductas violentas hacia la madre. NO retoma estudios.

	inicio				final					
DESPROTECCION	1	3	5	0	1	2	3	4	5	0
1 M. Físico	X				X					
2 M. Psíquico	X				X					
3 N. Física	X									X
4 N. Psíquica		X			X					
5 Abuso Sexual				X						X
6 Expl. Sexual				X						X
7 Expl. Laboral				X						X
8 Ind. Delincuen.				X						X
9 Modelo Inade.	X				X					
10 Imp. oblig. pat.				X						X
1 Abandono				X						X
12 Renuncia				X						X
CARACTERÍSTICAS INCIDENTE										
13 Severidad M.		X			X					
14 Cercanía T.	X									X
15 Presencia L.	X				X					
16 Historia Pre.	X									X
NIÑO										
17 Edad/Visibilidad	X				X					
18 Capacidad		X					X			
19 Acceso				X						X
20 Apego M-H				X					X	
21 Apego P-H		X				X				
22 Estat. Físico	X				X					
23 Estat. Cognitivo	X				X					
24 Temperamento										X
25 Relaciones S.										X
FAMILIA										
26 Cooperación	X				X					
27 C. Vivienda	X				X					
28 Cuidador Edad	X				X					
29 H. Crianza M.	X				X					
30 H. Crianza P.	X				X					
31 H. Violencia M.	X				X					
32 H. Violencia P.	X					X				
33 Salud Física M.	X				X					

34 Salud Física P.	X					X					
35 Salud Mental M.	X					X					
36 Salud Mental P.	X					X					
37 Toxicoman. M.	X					X					
38 Toxicoman. P.		X						X			
39 Disponibilidad	X					X					
40 Expectativas M.		X					X				
41 Expectativas P.			X					X			
42 C. Prácticas M.		X				X					
43 C. Prácticas P.		X							X		
44 Relac. Pareja	X					X					
45 Relac. Soc. Ps.	X					X					
46 P. Compañero	X					X					
47 Insuf. F. Control	X					X					
48 Relac. M-H								X			
49 Relac. P-H									X		
50 Relac. Herma.							X				
51 Relac. F. Externa	X					X					
52 Sucesos F.		X				X					
53 Historia S.S.	X					X					
54 Reconoc. Des.		X					X				
55 Motivación C.	X					X					
56 S. Económicas		X					X				
NECESIDADES ESPECIFICAS NIÑO											
57 Re. Escolar	Abandono estudios					Abandona estudios					
58 Discapacidad	NO					NO					
59 Toxicomanías	Alcohol y porros					Alcohol y porros					
60 Psicosis	NO					NO					
61 Delincuencia	Si Hurtos y V. Filio-parental					si Hurtos y V. Filio-parental					
62 P. Socializac.	SI					SI					
63 Prostitución	NO					NO					
64 Fugas	si					si					
65 T. Emocional	NO					NO					
66 C. Esfínteres	NO					NO					

NEC. ESPECIF FAMILIA													
67 G. Económica	NO											NO	
68 Organiz. Cotidi.	NO											NO	
69 HoraNrio Laboral	NO											NO	
70 Desempleo	NO											NO	
71 Temporero	NO											NO	
72 Medicidad	NO											NO	
73 Prostitución	NO											NO	
74 Cta. Asocial	NO											NO	
75 Prisión	NO											NO	
76 Fallecido	NO											NO	
77 Deficiencia	NO											NO	
78 Oposición	NO											NO	

Anexo 4

ESPA 20. – Escala de Estilos de Socialización Parental en la Adolescencia

SUBESCALAS	PADRE	MADRE	DIMENSIONES	PADRE	MADRE	
DIALOGO	3	30				
AFECTO	3	25				
DISPLICENCIA	99	30				
INDIFERENCIA	80	30				
			ACEPTACIÓN/IMPLICACIÓN	85	70	
COERCIÓN FISICA	99	50				
PRIVACIÓN	65	95				
COERCIÓN VERBAL	85	99				
			COERCIÓN/IMPOSICIÓN	93	99	

Las puntuaciones de las tablas son centiles